

DECRETO ALCALDICIO N° 002293

CHÉPICA, 24 DIC. 2021.

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 1.618 de fecha 13.11.2020, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos Año 2021 del área de educación de la comuna de Chépica.
- La necesidad del servicio de actualizar al presupuesto Ordinario del Departamento de Administración de Educación de la I. Municipalidad de Chépica 2021.

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto N° 1.975 de fecha 28 de diciembre de 2018 del Ministerio de Hacienda sobre Modificaciones Presupuestarias.
- El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N°1.178 celebrada con fecha 20 de diciembre de 2021, aprobación de la Modificación Presupuestaria del Área de Educación.
- El Certificado de Acuerdo N° 144 de fecha 20 de diciembre de 2021 de Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Chépica.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto Ordinario del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Chépica año 2021 de la siguiente forma:

I. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO DE FONDOS							
DISMINUCIÓN DE GASTOS							
TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG2	DENOMINACION	MONTO \$
215	21	01	001	001	001	SUELDO BASE (PERSONAL DE PLANTA)	\$ 13.000.000
215	21	01	001	999		OTRAS ASIGNACIONES (PERSONAL DE PLANTA)	\$ 13.000.000
							\$ -
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS							\$ 26.000.000
AUMENTO DE GASTOS							
TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG2	DENOMINACION	MONTO \$
215	23	01	004			DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 26.000.000
							\$ -
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							\$ 26.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REPÚBLICA OFICINA REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 ALCALDE
 FABIÁN SOTO GONZÁLEZ
 ALCALDE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA


 WILSON DUARTE RABELLO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

FSG/WDR/FGC/mbp

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Archivo DAEM Chépica.

